

**RESOLUCION DECANAL N° 353-2023-FE-UNAP**

Iquitos, 2 de noviembre de 2023

Visto, el Oficio n° 266-2023-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que mediante Oficio N° 035-2023-UNAP-FE-SCGTE la Dra. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Presidenta (e) del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad, hace llegar el Informe Final “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCHA-IQUITOS, 2022” presentado por la Lic. Enf. ROSE MARY SALVA AHUITE y la Lic. Enf. YARA SAYON CORDOVA de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha viernes 17 de noviembre del 2023, a las 10:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 283-2022-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCHA-IQUITOS, 2022” presentado por la Lic. Enf. ROSE MARY SALVA AHUITE y la Lic. Enf. YARA SAYON CORDOVA de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FORES NUNTA, Dr.

Que, mediante Resolución Decanal n° 194-2023-FE-UNAP, se reconoce al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis: “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCHA-IQUITOS, 2022” presentado por la Lic. Enf. ROSE MARY SALVA AHUITE y la Lic. Enf. YARA SAYON CORDOVA de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr. (Miembro).

Que, las tesistas antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD DE MORONACOCHA-IQUITOS, 2022” presentado por la Lic. Enf. ROSE MARY SALVA AHUITE y la Lic. Enf. YARA SAYON CORDOVA de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, la misma que se realizará en forma presencial el día y hora que se indica:

Día : Viernes 17 de noviembre del 2023

Hora : 10:00 horas



UNAP

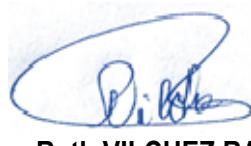
Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialistas en Enfermería en Emergencias y Desastres, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Daniel RENGIFO CHAUCA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesadas (02)/asesores (2)/Jurados (03), UIFE, CGT, SE, Archivo.